



Quarenta maravedis
SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.

de este Ayuntamiento de quien espera se sirva adaptar aquellas providencias que surgen mas conducentemente, para que no se Retarden las Diligencias, por ser muy conforme la Exposicion del que dice a la naturaleza de dthos Abastos, y a una R.^{ta} D.^{na} que xise en el asunto. Y la Ciudad habiendolo oido y confexido: Acordó que para tratar y Resolver sobre el particular del Abasto de Carne de esta Poblacion y de el de quatro especies de los Lugares y Partidos de la Jurisdiccion de la misma se despache Citacion q.^{ta} y a los Diputados del Comun y Personero de

D.^o Mateo de Zavallos

*Ante mi:
 Ante Josef
 de Calahorra*

